



CRÓNICA ECONÓMICA

Principales acontecimientos económicos y financieros ocurridos en el país y el mundo en el primer trimestre de 1940

Revista de Economía y Estadística, Primera Época, Vol. 2, No. 1 (1940): 1º Trimestre, pp. 129-157.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3070>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1940). Principales acontecimientos económicos y financieros ocurridos en el país y el mundo en el primer trimestre de 1940. *Revista de Economía y Estadística*, Primera Época, Vol. 2, No. 1 (1940): 1º Trimestre, pp. 129-157.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3070>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3070)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

CRONICA ECONOMICA

Cereales, Lino y Forrajas
Juntas y Comisiones Reguladoras
Plantas Industriales y Productos Varios
Ganadería
Empréstitos y Operaciones de Crédito
Deuda Pública
Presupuesto
Impuestos
Política Comercial
Comercio Exterior y Aduanas
Bancos, Moneda y Cambios
Población, Censos y Demografía
Colonización, Inmigración y Emigración
Vivienda, Legislación y Asistencia Social
Costo de la Vida, Trabajo y Salarios
Seguros
Transporte, Vialidad
Obras Públicas y Municipales
Memorias y Anuarios
Varios

CRONICA ECONOMICA

1er. TRIMESTRE DE 1940

Esta crónica refiere escuetamente los principales acontecimientos de orden económico y financiero ocurridos en el país y en el mundo. Se confecciona casi exclusivamente en base al material de la sección RECORTES del Instituto de Estadística y procura solamente dar una rápida visión de aquellos acontecimientos y una simple guía para el estudioso. Por su índole, pues, y por su fuente, esta crónica no exime de la lectura de las publicaciones y revistas especializadas, que contengan los datos completos, de los que aquí solo se da su más amplia generalidad, y el comentario que deliberadamente se excluye.

Nacionales

CEREALES

Enero 4. — Los embarques de cereales por el puerto de La Plata en el año próximo pasado, han sido los siguientes: trigo, 13.572 toneladas; lino, 17.911 tt.; maíz, 22.859 tt.; cebada, 9.557 tt.; avena, 25.313 tt.; y centeno, 5.899 tt.

Enero 5. — El pronóstico oficial estima la producción de trigo argentino para la cosecha 1939-1940, en 4.000.000 tt.

Enero 6. — Según informes del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el área sembrada en dicha provincia, es la siguiente: trigo, 3.130.131 has.; lino 791.700 has.; cebada 669.123 has.; centeno, 408.983 has.; y avena 1.267.333 has.

Enero 10. — Los stocks comerciales y lino al 1º del corriente, en la República Argentina, eran los siguientes, en toneladas: maíz 565.757; lino 161.140; avena 155.642; cebada 80.321; centeno 42.408; alpiste 9.251; y girasol 12.827.

Enero 18. — Según publicación de la Comisión Nacional de Granos

de la República Argentina, hay, actualmente, 3.130 comerciantes y agentes cerealistas distribuidos así: acopiadores, 2.124; corredores y comisionistas 320; molineros 157; exportadores 75; y cooperativas 97; y los restantes distribuidos en otros gremios.

Enero 27. — La Dirección de Economía Rural y Estadística calcula el área sembrada en 1939-40, para el maíz, en 7.200.000 hectáreas, y para el arroz, 32.000 hectáreas. El área del maíz experimentó un aumento del 35,8 por ciento sobre el año anterior.

Febrero 13. — La existencia de cereales en la República Argentina al 1º de febrero de 1940, era la siguiente: maíz 393.227 tt.; lino 304.909 tt.; avena 256.240 tt.; cebada 292.907 tt.; centeno 167.751 tt.; y girasol 2.800 tt.

Febrero 16. — El segundo pronóstico para la República Argentina fija la producción en las siguientes cantidades en toneladas: trigo 3.212.000; lino 1.127.000; avena 424.000; cebada 700.000; centeno 386.000 y alpiste 26.500.

Marzo 3. — La Comisión Nacional de Granos ha fijado los patrones oficiales para la comercialización de la cosecha 1939-1940 en la zona Rosafé.

Marzo 17. — La Comisión Nacional de Granos ha fijado los patrones oficiales para la comercialización de la cosecha 1939-40 en las zonas de Buenos Aires y Bahía Blanca.

Marzo 6. — Según informes del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, el área sembrada con maíz en el último decenio ha sido la siguiente:

Año 1929 - 30	5.647.400 Hs.
” 1930 - 31	5.575.000 ”
” 1931 - 32	5.855.000 ”
” 1932 - 33	5.884.000 ”
” 1933 - 34	5.514.000 ”
<hr/>	
Promedio del quinquenio	5.895.080 Hs.
Año 1934 - 35	7.029.870 Hs.
” 1935 - 36	7.630.000 ”
” 1936 - 37	6.091.250 ”
” 1937 - 38	6.199.100 ”
” 1938 - 39	5.300.000 ”
<hr/>	
Promedio del quinquenio	6.172.462 Hs.
” ” decenio	6.033.771 ”

Marzo 7. — La Dirección General de Navegación y Puertos informa que los transportes de granos en camiones a los puertos de Mar del Plata, Quequén y Bahía Blanca han sumado 550.000 toneladas en el año 1939, superior en 100.000 toneladas al año anterior, a pesar del menor rendimiento de la cosecha; se calcula que el transporte se efectuó en 29.000 camiones con un promedio de 5 toneladas por unidad.

Extranjeras

Enero 4. — Según Broomhall's Corn Trade Review, de LONDRES, los saldos exportables mundiales de trigo calculados entre el 31 de agosto de 1939 y el 31 de julio de 1940, son los siguientes: Estados Unidos 3.700.000 toneladas; Canadá 11.400.000 tt.; Argentina 5.000.000 tt.; Australia 4.200.000 tt.; Rusia y países danubianos 3.200.000 tt.; y otros 500.000 tt. Opina que del total exportable, 28.000.000 tt., sólo se requerirán 15.200.000 para los países de producción deficiente.

Enero 5. — Los embarques de trigo en las cinco últimas semanas del año anterior, han sido los siguientes:

Argentina: 541.370 tt.; para Europa 444.437; otros 96.933.

Canadá y EE. UU. 501.680 tt.; para Europa 432.011; otros 60.699.

Enero 5. — El pronóstico oficial calcula en 516.400 tt. la cosecha de lino de EE. UU. superior en un 70 por ciento al promedio del último decenio.

Enero 5. — El Instituto Internacional de Agricultura de ROMA, ha publicado las cifras de exportación de trigo y harina, realizadas entre el 1.º de diciembre de 1938 y el 30 de noviembre de 1939, consignando las siguientes cifras:

Argentina	4.506.228
Canadá (Menos Nov.)	3.847.680
Estados Unidos	2.455.792
Australia (Menos Nov.)	2.245.690

Enero 5. — En el proyecto de presupuesto de ESTADOS UNIDOS, se fija la suma de 1.046.000.000 de dólares para el programa agrícola.

Enero 19. — El tercer pronóstico oficial del CANADA calcula la cosecha de trigo del año 1939-1940, en 13.325.090 toneladas.

Febrero 4. — Según el pronóstico oficial, el área sembrada con lino en la INDIA, es de 1.133.000 has. contra 1.554.000 sembradas el año anterior.

Febrero 11. — El Departamento de Agricultura de los ESTADOS UNIDOS calcula en 112.771.000 toneladas la producción triguera de los 47 países principales, siendo inferior el año 1938-39 en 9.003.000 toneladas.

Marzo 3. — El Ministerio de Agricultura de FRANCIA ha sido autorizado para adquirir de las cooperativas de trigo de la cosecha de 1939, hasta 750.000 quintales.

Marzo 9. — El Ministro de Agricultura de FRANCIA informa que las reservas de trigo del país alcanzan a 20.000.000 de quintales.

Marzo 11. — El Instituto Internacional de Agricultura informa que la superficie sembrada con trigo en la INDIA se calcula en 13.431.000 has., siendo la del año anterior de 13.149.000.

Marzo 22. — Le Journal Oficial anuncia que el gobierno de FRANCIA adquirirá para la defensa, toda la producción nacional de lino y cáñamo, fijando el precio del primero en 1.800 frs. el quintal, y del segundo en 1.300, no comprendida en ambos casos la prima.

Nacionales

JUNTAS Y COMISIONES REGULADORAS

Enero 19. — El Poder Ejecutivo de la Nación dió a conocer un decreto, en el cual dispone que la cosecha actual de yerba mate cosechada, no deberá exceder de los 70.000.000 de kilogramos.

Enero 23. — El Ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de la Dirección de Sanidad Vegetal, da cuenta que durante el año 1939, esta división practicó 16.069 análisis que representan 41.814 determinaciones, correspondiendo 12.636 a semillas forrajeras, 2.042 a hortalizas, 979 a cereales y 412 a plantas industriales, medicinales, etc.

Enero 27. — La Comisión Nacional de Granos y Elevadores, informa que durante el año último, inspeccionó embarques de cereales por un total de 9.957.166 toneladas, de las cuales 7.368.750 corresponden a granel y 2.588.416 a bolsas.

Corresponden del total 4.711.438 toneladas al trigo, 3.196.955 al maíz, 1.181.549 al lino, estando distribuido el resto en avena, cebada, centeno, mijo y alpiste.

El puerto de mayor embarque fué el de Rosario con 3.762.285 toneladas, siguiéndole Buenos Aires con 2.203.331, Bahía Blanca con 908.167, Santa Fe con 799.873, continuando con los puertos de San Nicolás, Villa Constitución, etc.

Nacionales

PLANTAS INDUSTRIALES Y PRODUCTOS VARIOS

Enero 5. — El Ministerio de Hacienda de la Nación, da a conocer un trabajo relativo a la Industria Cervecera en el País y que confeccionó la Dirección General de Estadística. En el mismo se da a conocer que el valor de los productos elaborados en el año 1938 fué de 38.314.356 de pesos, cantidad de la que corresponde a cerveza blanca 27.440.772 pesos; a negra y obscura 9.377.839; extra malta 1.093.185; residuos de malta 177.391 y otros productos 225.169 pesos.

Enero 10. — El Ministerio de Agricultura da a conocer que la superficie sembrada con algodón en la campaña 1939-40, es de 365.300 hectáreas, de las cuales corresponden al Chaco 290.500 hectáreas.

Enero 13. — De acuerdo con un informe preparado por la División de Producción Tabacalera, en la campaña 1939-40, fueron plantadas en el país 20.050 hectáreas con tabaco.

Enero 17. — Fué vendido el primer lote de girasol a 31 pesos los cien kilogramos. El precio se considera satisfactorio si se tiene en cuenta que la cotización en plaza, en la actualidad, es de pesos 16.60.

Enero 21. — La Legación argentina en Berna, informa que las autoridades de Suiza han resuelto acordar un contingente de 8.000 quintales para peras y manzanas de procedencia argentina.

Enero 21. — Desde Montevideo informan que la Dirección de Control de Exportaciones e Importaciones ha establecido una cuota de 50.000

pesos en cambio libre, para atender las importaciones de frutas argentinas.

Febrero 3. — La Junta Reguladora de Vinos, da a conocer un comunicado sobre la acción reguladora en los años 35 a 39.

El precio promedio por el litro de vino en 1934 fué de \$ 0,0398, muy por debajo del costo de producción; en 1935 fué de \$ 0,0605, en 1936 de \$ 0,0586, en 1937 asciende a \$ 0,0856; en 1938 a \$ 0,0857 y en el año 1939 a \$ 0,1094.

Febrero 18. — El Ministerio de Agricultura informa que en el año 1939 han entrado al país 393.108.364 kilogramos de productos vegetales. Entre los principales rubros se encuentran: el de frutas frescas con 251.835.707 kgs.; el de papas con 54.831.365 de los cuáles fueron 18.056.760 para consumo y el resto para semillas. Siguen luego el arroz, el café, el cacao, etc.

Febrero 19. — La Dirección de Economía Rural y Estadística inició una investigación censal de animales pelíferos, la primera que se realiza en el país, investigación que dió una existencia de 514 criaderos de nutrias y un total, por cabeza, de 275.429. Las pieles obtenidas en 1938-39 llegaron a 116.911.

Marzo 2. — El Jefe de Agronomía Regional de San Luis ha elevado a la Junta Nacional de Algodón, un informe en el cual expresa que San Luis tiene 2.000.000 de hectáreas aptas para algodón.

Marzo 12. — El Ministerio de Agricultura ha dado a conocer el segundo pronóstico sobre el área sembrada con girasol y maní, según el cual el primer oleaginoso cubre 505.600 has. y el segundo 89.100 has.

Marzo 31. — El P. E. en acuerdo de Ministros, dictó un decreto relacionado con la adquisición de semillas de algodón en los establecimientos que funcionan bajo su dependencia. Establece dicho decreto que el precio será fijado de acuerdo a la cotización máxima que obtenga durante las semanas comprendidas entre el 4 de marzo y el 3 de agosto actual. Sigue el decreto estipulando las sobretasas sobre el precio.

El precio de venta a los agricultores, por tonelada, será pagado por la Junta a los semilleristas, al que se agregarán algunos gastos (costo de las bolsas, gastos de compra, desinfección, trasvase, etc.).

Marzo 31. — Según informe de la Junta Reguladora de Vinos, la existencia de vino al 19. de febrero era de 6.918.301 hlts.

Extranjeras

Enero 30. — Informaciones de Wáshington, dan cuenta que durante el año 1939, ESTADOS UNIDOS exportó 4.558.000 fardos de algodón que representan un valor de 239.000.000 de dólares.

Febrero 5. — Desde Atenas informan que GRAN BRETAÑA decidió adquirir tabaco de GRECIA por valor de 800.000 libras esterlinas anuales, o sea el 12 por ciento de las exportaciones.

Febrero 26. — De acuerdo con una estadística publicada por el Departamento Nacional del Café del BRASIL, desde el año 1931 hasta el 31 de enero de 1940, fueron quemadas 68.455.557 bolsas de café de 60 kilogramos cada una.

Febrero 29. — El Ministerio de Corporaciones del Gobierno de ITA-

LIA, ha asignado un total de 6.600 quintales de café, para su venta en "bares", cafés y restaurantes.

Para la venta al público, fué asignada la cantidad de 250.000 quintales.

Nacionales

GANADERIA *Enero 2.* — Las ventas de lanas en el mes de diciembre ppdo. alcanzaron a 10.445.936 kgs. por \$ 14.761.992, lo que da un promedio de \$ 14.13 cada 10 kilogramos, igual al del mes de noviembre en que fueron vendidos 8.338.440 kgs. por \$ 11.801.505.

Febrero 14. — De acuerdo al informe de la Dirección General de Estadística de la Nación, las actividades con relación a la industria frigorífica en el año 1938 han sido las siguientes: funcionaron 16 frigoríficos y dos fábricas de carnes conservadas, ocuparon 3197 empleados y 27.304 obreros, percibiendo los primeros \$ 10.794.000 de sueldos y los segundos \$ 39.495.000 de salarios; el valor de los animales sacrificados y de las materias primas empleadas fué de \$ 397.192.000; el valor total de los productos y subproductos fué de \$ 489.275.000 y el número de animales sacrificados de 4.350.283 cabezas.

Febrero 27. — Ha sido prorrogado por cuatro semanas el acuerdo sobre carnes concertado con INGLATERRA.

Marzo 1º. — En el mes de febrero se vendieron 6.629.342 kgs. de lana por un importe de pesos 10.498.948, lo que da un promedio de \$ 15.94.

Marzo 19. — El P. E. ha nombrado una comisión consultiva para el comercio de carnes con la GRAN BRETAÑA.

Marzo 20. — Existían en el país en el año 1937, 33.100.512 cabezas de bovinos; 43.790.166 de ovinos y 3.975.716 de porcinos.

Extranjeras

Enero 15. — El gobierno de CANADA, debido a la escasez en su mercado, ha liberado de derechos de importación a las lanas tipo cruzas.

Enero 21. — El Ministerio de Alimentación de GRAN BRETAÑA fijó los precios de adquisiciones de ganado gordo en determinados centros colectores del país. Una vez en función el plan total del contralor de carnes, la matanza se efectuará en 750 mataderos registrados.

Marzo 5. — La producción de lanas en ESTADOS UNIDOS en el año 1939 fué de 441.897.000 libras por un valor total de \$4.324.000 dólares.

Nacionales

**EMPRESTITOS
Y OPERACIONES
DE CREDITO** *Enero 5.* — La Compañía de Crédito Industrial Mercantil Argentina, telegrafió al Ministro de Hacienda de Tucumán anunciándole haber depositado 980.000 pesos en Bancos de la Capital Federal correspondiente al empréstito de un millón de vialidad de la Provincia.

Enero 12. — La Misión Federal en San Juan dictó un decreto por el cual se autoriza al Crédito Público Provincial, a negociar por intermedio del Banco de la Nación Argentina hasta la cantidad de 405.000 pesos nominales en títulos, en vista de que la Comisión de valores del M. de H. de la N. incluyó para el año actual, los títulos de la deuda pública sanjuanina, ley 787, inscriptos en la Bolsa de Comercio. Por decreto de la misma fecha se formuló al G. Nacional una propuesta para el traspaso de la deuda de la Provincia por Capellanías, ley 28 de julio 1869, incluidas en la ley 12.139, lo que no se hizo hasta hoy por no ser viable tratándose de esa clase de deudas. El total de la misma alcanza a 77.046 pesos, de la que existen acreedores determinados por 42.768 pesos con un interés de 2.168 pesos.

Marzo 2. — El P. E. de La Rioja remitió a la Legislatura un proyecto de empréstito por la suma de 600.000 pesos denominado “Empréstito de resurgimiento económico de los Llanos de La Rioja 1940” cuyo producto se destina a obras públicas.

Marzo 2. — Por el Ministerio de Finanzas de Mendoza el P. E. dió un decreto disponiendo la emisión de una segunda serie de 5 millones de pesos valor nominal autorizado por ley 1235 de títulos de obras públicas. La fecha de emisión será el 15 de abril al 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anual acumulativa.

Marzo 7. — El Ministerio de Hacienda de Santa Fe declaró desierta la licitación para comprar títulos de las leyes 1555 y 2466 autorizándose al Banco de Boston de la Capital Federal para comprar en la Bolsa de Comercio 28.000 nominales de la ley 1555 y 52.500 de la número 2466.

Marzo 19. — El P. E. de Tucumán proyecta la unificación de empréstitos autorizados por leyes últimas bajo la base de emitir una o más series de títulos de la deuda pública interna hasta 22.500.000 pesos a fin de retirar los títulos en circulación. Los títulos devengarán 5 por ciento de interés anual con una amortización acumulativa del 1 por ciento y no podrán negociarse a menos de 87 por ciento de su valor nominal con excepción de los de obras públicas que se entregarán a la par.

Marzo 25. — En acuerdo de ministros el Interventor de San Juan firmó un decreto por el que se dispone la emisión de una letra por la cantidad de 100.000 pesos a 90 días contra el Gobierno Nacional por concepto de anticipos de la participación de la provincia en los impuestos a los réditos.

Nacionales

DEUDA PUBLICA *Enero 26.* — El P. E. de Corrientes propone que el G. de la Nación tome a su cargo la deuda interna y flotante provincial que se estima en 31 millones, cuyos servicios serán atendidos por el G. N. con la partida que corresponde a dicha provincia en virtud de la ley de Impuestos Internos. Esa participación se estima en 2.500.000 anuales, calculándose en 2.100.000 la suma necesaria para atender los servicios de la deuda, destinándose el remanente de 400 mil pesos para los gastos de presupuesto. Dentro de la suma de 31 millones estarían comprendidos 8 millones que la Provincia

pide se le entreguen de inmediato. De esta suma, cerca de 3 millones serían destinados al pago del magisterio y del personal administrativo y el resto para la deuda provincial de pavimentos.

Enero 30. — La Provincia de Córdoba pagará 700.000 pesos en concepto de amortización e interés de la deuda a corto plazo.

Febrero 3. — El P. E. de Córdoba informa que con títulos de la ley de conversión, ha rescatado las obligaciones de la ley de riego 2-29 y 29-4, por un valor nominal de 1.800.000 pesos, habiéndose realizado el rescate por intermedio del Banco de Córdoba como agente financiero. Los nuevos títulos se cotizaron a 90 con un interés del 5 por ciento y los rescatados devengaban 7 por ciento.

Febrero 10. — El P. E. de Córdoba procura obtener la cotización correspondiente ante el G. Federal para que la Provincia emita títulos de la ley 3778 de consolidación de la deuda por un valor de 4 millones con el fin de rescatar obligaciones de la ley 3480 (letras a corto plazo).

Marzo 26. — La deuda pública de la R. Argentina, según informe de la Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones, alcanza a pesos 7.303.990.339 correspondiente a la Nación, las Provincias y Municipios. He aquí el detalle:

<i>Total en pesos moneda nacional de curso legal</i>			
	<i>Consolidada</i>	<i>No consolidada</i>	<i>Totales</i>
Nación	4.684.761.621	379.787.704	5.064.549.325
<i>Provincias:</i>			
Buenos Aires	1.004.993.147	25.000.000	1.029.993.147
Santa Fe	137.877.087	21.271.469	159.148.556
Córdoba	94.230.096	3.031.294	97.261.390
Mendoza	15.582.200	2.119.154	17.701.354
Tucumán	35.694.875	5.282.391	40.977.266
Entre Ríos	47.323.336	28.842.979	76.166.315
Santiago del Estero	23.334.605	3.896.152	27.230.757
Corrientes	10.330.552	17.058.333	27.388.885
San Juan	5.145.091	1.829.846	6.974.937
Salta	15.560.300	965.163	16.525.463
San Luis	5.434.680	556.956	5.991.636
Catamarca	1.763.000	498.389	2.261.389
La Rioja	1.849.519	667.960	2.517.479
Jujuy	86.339	127.004	213.343
Totales	1.399.204.827	111.147.090	1.510.351.917
<i>Municipalidades:</i>			
Capital Federal	498.246.011	83.331.627	581.577.638
Municipalidades de la			
Prov. de Bs. Aires	26.813.939	14.228.173	41.042.112
Santa Fe	16.745.348	10.597.773	27.343.121
Rosario	68.487.204	18.711.466	87.198.670
Rafaela y Reconquis-			
ta	3.039.541	1.582.190	4.621.731

Córdoba	30.875.171	10.788.708	41.663.879
Municipalidades de la Prov. de Córdoba	2.984.050	812.411	3.796.461
Mendoza	—	754.449	754.449
Godoy Cruz	—	158.699	158.699
Tucumán	—	11.693.757	11.693.757
Paraná	6.146.100	643.788	6.789.888
Municipalidades de la Prov. de Entre Ríos	3.034.334	395.740	3.430.074
Santiago del Estero	—	965.180	965.180
Corrientes	—	588.661	588.661
San Juan	186.684	30.765	217.449
Salta	—	89.610	89.610
San Luis	—	237.740	237.740
Catamarca	1.364.000	359.193	1.723.193
La Rioja	—	75.000	75.000
Jujuy	—	190.000	190.000
Totales	657.922.382	156.234.930	814.157.312
Total general	6.741.888.830	647.169.724	7.389.058.554

Marzo 31. — El P. E. de Córdoba ha cancelado totalmente un importe de letras en moneda nacional y renovado el importe de letras en dólares por las siguientes cantidades: en dólares, 309.670 con interés y comisión sobre el saldo y en moneda nacional, 1.272.127 pesos contado el interés e impuesto sobre los réditos.

Abril 10. — El P. E. Nacional aceptó el traspaso de la deuda de Corrientes por un valor de 6 millones de pesos que toma a su cargo con arreglo al art. 9 de la ley 12.139 de unificación de impuestos internos debiendo cancelarla, según convenio, hasta 1940 con un interés del 5 por ciento por los siguientes conceptos:

- 1) Deuda a corto plazo con "The First N. B. of Boston", ley 863, cuyo importe es de 500 mil pesos.
- 2) Deuda flotante por sueldos adeudados al personal dependiente del C. G. de Educación cuyo importe es de 3.3 millones de pesos, aproximadamente.
- 3) Deuda flotante por sueldos al personal administrativo, que asciende a 2 millones de pesos.
- 4) Doscientos mil pesos, importe de la deuda con la A. S. de Ferrocarriles del Estado por arrendamiento de material de vías, según contrato de 11 de setiembre de 1928.

Extranjeras

Enero 4. — El empréstito municipal de 40 millones para el Ayuntamiento de San Sebastián, ESPAÑA, fué absorbido por la Caja de Ahorros y la banca privada, quedando millares de solicitantes de títulos sin participación.

Enero 10. — En un mensaje radiotelefónico, Mr. Ralston, ministro de Hacienda del CANADA, dijo que la guerra costó a dicho país hasta el 1.º de octubre, 315 millones de dólares, habiéndose agregado nuevas partidas de 10 y 48 millones con lo cual el total llegó a 373 millones.

Enero 18. — El Banco del CANADA anunció que la suscripción del primer empréstito de guerra cerró ese día con casi 249 millones de dólares recaudados, cifra que sobrepasa en 50 millones a lo que se había solicitado.

Enero 10. — El Ministro de Hacienda de GRAN BRETAÑA, Sir J. Simon, anunció que el remanente del empréstito de conversión de 4 y 1½ por ciento 1940-44 emitido en 1924, que asciende a 350 millones de libras, será amortizado lo antes posible. Los tenedores de esos títulos recibirán dinero o los podrán canjear por títulos del 2 por ciento a corto plazo.

Enero 28. — Se informa en ITALIA, que se iniciaron las suscripciones de la nueva emisión de bonos del tesoro a 9 años de plazo y al 5 por ciento de interés con un éxito inesperado, agregándose que casi todos aquellos poseedores de títulos viejos a redimirse el 15 de mayo próximo, tienen el propósito de cambiar, estos por los nuevos, en lugar de cobrarlos.

Marzo 1.º. — El Senado de EE. UU. aprobó la asignación de 100 millones de dólares para el Banco de "Exportaciones e Importaciones" de la Unión por lo que Finlandia podrá obtener la suma de 20 millones como empréstito no militar. El proyecto sancionado pasó a la firma del presidente.

Marzo 19. — Las suscripciones del 4 por ciento lanzadas recientemente por el gobierno de HOLANDA, alcanzaron a 339.073.100 florines. El gobierno había solicitado 300 millones.

Marzo 6. — Sir J. Simon anunció en los Comunes, GRAN BRETAÑA, la emisión de un nuevo empréstito de 300 millones de libras a la par, redimible en un plazo de 15 a 19 años y al 3 por ciento de interés. Las suscripciones mínimas a admitirse serán de 10 libras y las máximas de 1.000 libras.

Marzo 13. — El empréstito patriótico del Gobierno de SUIZA por 200 millones de francos, fué totalmente cubierto.

Marzo 13. — El empréstito de guerra de AUSTRALIA de 18 millones de libras, fué totalmente cubierto con un exceso de 14 mil subscriptores, lo que representa un "record".

Nacionales

PRESUPUESTO *Enero 1.º.* — El presupuesto de la Municipalidad de la Capital Federal se calcula en 128.226.572 pesos nacionales.

Enero 3. — Por decreto del P. E. de Córdoba, se puso en vigencia para el año 1940 el presupuesto anterior.

Enero 10. — El presupuesto de Catamarca se calcula en 1.762.936.05 pesos nacionales.

Enero 18. — Por decreto del interventor de San Juan, se aprobó el presupuesto de vialidad cuyo monto es de 1.876.682 pesos nacionales.

Enero 18. — El presupuesto de Córdoba se calcula, con las planillas de rectificación, en 34.743.476.40 pesos nacionales.

Enero 25. — Se aprobó el presupuesto para San Luis, el cual alcanza a la suma de 3.516.243 pesos nacionales.

Extranjeras

Enero 5. — Se calcula que el presupuesto de EE. UU. arrojará el corriente año un déficit que gira alrededor de 3.933 millones de dólares.

Enero 21. — El gobierno de ITALIA aprobó el presupuesto para el corriente año, el más alto que se conoce, y con tendencia a acrecentarse, por un monto de 34.895.587.290 liras. El presupuesto de guerra aumentará el déficit de este año en más de cinco mil millones.

Marzo 10. — La guerra cuesta a GRAN BRETAÑA 6.500.000 libras diarias.

Marzo 10. — Se calcula que la guerra ha costado a FINLANDIA 476 millones de dólares.

Nacionales

IMPUESTOS *Enero 24.* — Por decreto del P. E. Nacional se dispuso la distribución del saldo de las participaciones que corresponden a la Municipalidad de la Capital y a las provincias por impuesto a los réditos y a las ventas.

Febrero 14. — Según informes del M. de H. de la Nación, el producido de los impuestos internos alcanzó el año 1939 a 327.110.400,17 pesos nacionales contra 312.380.480,33 en el año anterior.

Extranjeras

Enero 18. — Se informa en Londres que el gobierno de GRAN BRETAÑA recolectó la semana última la suma de 32.322.000 por impuestos a las rentas contra 19.551.000 en la misma semana del año anterior.

Febrero 3. — El 8 de febrero comenzará a aplicarse en ITALIA el nuevo impuesto a las ventas, transacciones y servicios. La baja cuota del 2 por ciento está compensada por el número de operaciones que grava.

Febrero 3. — Los impuestos creados al café, a la nafta y al azúcar en HOLANDA, tienen por finalidad hacer frente a los recientes empréstitos contratados por el Estado.

Nacionales

POLITICA *Enero 13.* — La cancillería argentina da un comunicado explicando las causas del fracaso del proyectado **COMERCIAL** acuerdo comercial con EE. UU.

Enero 23. — Se firma un tratado de comercio y navegación entre la ARGENTINA y BRASIL que contiene la cláusula de la nación más

favorecida, acordándose franquicias aduaneras recíprocas para productos de ambos países y liberándose de todo derecho a impresos, revistas, periódicos, etc.

Febrero 26. — Se proroga por cuatro semanas el expirado acuerdo sobre carnes argentinas entre nuestro país y GRAN BRETAÑA, mientras se prosiguen las negociaciones para la concertación de un nuevo tratado.

Marzo 15. — Se ha firmado un arreglo de índole comercial entre la ARGENTINA y el JAPON, cuya consecuencia inmediata, según hace saber el gobierno japonés, será la de extender sus adquisiciones en nuestro país durante el año 1940 hasta un valor de 30 millones de yens.

Extranjeras

Enero 17. — Se ha realizado un acuerdo comercial entre ALEMANIA y HUNGRÍA.

Enero 18. — Se ha firmado un pacto comercial entre FRANCIA y ESPAÑA, estableciéndose el trueque de diversos productos cuyos pagos funcionarán por el sistema de "clearing", por el término de un año.

Enero 24. — TURQUÍA celebra un pacto comercial con ALEMANIA para un intercambio por valor de 7.500.000 libras esterlinas.

Enero 26. — La embajada de CHINA en Washington, da a publicidad el texto del acuerdo celebrado por el gobierno presidido por Wang-ching-Wei con el gobierno del JAPON.

Febrero 12. — ALEMANIA y RUSIA han firmado un nuevo acuerdo comercial en cuya virtud la primera exportará manufacturas y la segunda materias primas.

Febrero 16. — Se ha firmado un acuerdo entre FRANCIA e INGLATERRA tendiente a establecer una mayor cooperación económica e impedir la competencia entre ambas naciones.

Febrero 23. — ITALIA y TURQUÍA han firmado un nuevo acuerdo comercial.

Marzo 11. — GRAN BRETAÑA y NORUEGA han firmado un tratado de comercio de tiempo de guerra.

Marzo 13. — Se firma un nuevo tratado comercial entre ITALIA y ALEMANIA, según el cual la segunda enviará carbón a la primera por vía terrestre.

Marzo 19. — Por un nuevo tratado comercial entre ESPAÑA y GRAN BRETAÑA, ésta adelantará a la primera dos millones de libras esterlinas para la adquisición de ciertos productos.

Marzo 19. — Se firma un nuevo tratado comercial entre ALEMANIA e ITALIA en cuya virtud la segunda recibirá alrededor de 470 mil toneladas de petróleo.

Nacionales

COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS

Enero 22. — Datos del comercio exterior argentino durante el año 1939, según la Dirección G. de Estadística: exportaciones: \$ 1.570.226.000 contra pesos 1.400.453.000 en 1938, o sea un aumento de 12,1 por ciento; importaciones: \$ 1.338.332.000 contra 1.460.888.000; saldo positivo de 231.894.000 contra un saldo negativo de 60.435.000 en 1938. Cantidades exportadas: 12.866.000 toneladas, o sea un aumento de 41,1 por ciento con respecto al año 1938, que fueron 9.119.000 toneladas.

Las exportaciones de metálico sumaron \$ 30.901.476, contra pesos 135.926.671 en 1938. Las recaudaciones aduaneras y portuarias sumaron 314.831.000 pesos contra 368.550.000 en 1938, lo que representa una disminución del 14,6 por ciento.

Febrero 26. — Cifras del comercio exterior argentino, durante el mes de enero, dadas a conocer por la Dirección General de Estadística: Exportaciones: 186.191.000 pesos; importaciones: 161.486.000 pesos. En el mismo mes de 1939 fueron de \$ 128.851.000 y \$ 117.034.000. Se ha registrado, pues, un aumento de 44,5 por ciento y 38 por ciento, respectivamente. Las cantidades exportadas fueron de 1.130.000 toneladas contra 895.000, o sea un aumento del 23,6 por ciento. Las cantidades importadas fueron de 846.000 y 807.500 toneladas, respectivamente, o sea un aumento del 4,8 por ciento. No se efectuaron exportaciones de metálico.

Las recaudaciones aduaneras y portuarias fueron de \$ 31.964.000 contra 29.768.000 en 1939, o sea un aumento de 7,4 por ciento.

No hubo exportaciones ni importaciones de metálico.

Marzo 12. — El Banco Central publica su memoria del ejercicio 1939. Con respecto al balance de pagos y al comercio exterior, hace notar que el desequilibrio se ha atenuado, pero que mientras las exportaciones valen un 18 por ciento más, las importaciones nos cuestan un 36 por ciento más que antes.

Marzo 27. — Datos del comercio exterior argentino en el primer bimestre de 1940, según informes de la Dirección General de Estadística:

Exportaciones: 352.949.000 pesos contra 243.840.000 en el mismo período de 1939, o sea un aumento de 44,7 por ciento.

Importaciones: 298.452.000 pesos, contra 197.954.000, o sea un aumento de 50,8 por ciento.

Saldo positivo de 54.498.000 pesos contra 45.886.000.

Cantidades importadas: 1.519.000 toneladas, contra 1.441.000 en 1939.

Los primeros puestos en nuestras importaciones, los ocupan Estados Unidos, Gran Bretaña y Bélgica, con 27,1 por ciento, 20,9 por ciento y 5,3 por ciento, respectivamente. En las exportaciones, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia con 20,4 por ciento, 16,7 por ciento y 7,4 por ciento, respectivamente.

Las importaciones de metálico fueron de 445.225 pesos contra 489.000 en igual período de 1939. Las exportaciones, de 33.569 pesos contra 678.314.

Las recaudaciones aduaneras y portuarias sumaron 57.873.000 pesos contra 49.641.000 en 1939.

Extranjeras

Enero 7. — Según datos del Banco de la República (Asunción), la ARGENTINA continúa ocupando el primer lugar como país vendedor del PARAGUAY.

Enero 8. — Según informaciones de la secretaría de Comercio, las exportaciones de EE. UU. durante 1939 alcanzaron a 3.100 millones de dólares, y las importaciones a 2.300 millones, contra 3.094 millones y 1.960 millones, respectivamente, en 1938.

Febrero 9. — Según estadísticas del comercio exterior de AUSTRIA, de julio de 1939 a enero de 1940, aumentó en 3.500.000 libras esterlinas.

Febrero 9. — El gobierno de SUIZA anuncia que debido al bloqueo no se publicarán en adelante las cifras de las importaciones nacionales.

Febrero 20. — Se dan a conocer las cifras del comercio exterior de GRAN BRETAÑA. Durante 1939, las exportaciones sumaron 484.732.000 libras esterlinas.

Marzo 3. — El gobierno de RUMANIA, simultáneamente con la revaluación del leu en un 50 por ciento, fija nuevas normas para el comercio exterior, estableciendo un permiso previo para las exportaciones y manteniendo el que ya existía para las importaciones.

Marzo 10. — Entra en vigor en PARAGUAY el decreto que deja sin efecto la exigencia del permiso previo de importación.

Marzo 16. — Las exportaciones de EE. UU., según datos preliminares, fueron en febrero, de 339.000.000 de dólares contra 368.000.000 en enero. A pesar del descenso, siguen siendo superiores a las de febrero de 1939 en un 57 por ciento.

Marzo 20. — Datos del comercio exterior de GRAN BRETAÑA durante el mes de febrero: importaciones, 95.639.000 libras contra 104.961.000 en enero y 65.438.000 en febrero de 1939. Exportaciones, 37.402.000 libras, contra 41.074.000 en enero y 38.052.000 en febrero de 1939.

Nacionales

BANCOS, MONEDA Y CAMBIOS.

Enero 2. — Según informes del Banco Central, la Cámara Compensadora, durante el año 1939, canjeó 19.470.815 documentos por valor de 40.716.422.000 pesos, contra 17.792.085 por valor de 38.183.042.100, respectivamente, en 1938.

Enero 12. — La Oficina de Control de Cambios hace saber que en adelante los permisos previos de importación para mercaderías procedentes de FRANCIA, deberán solicitarse en francos franceses.

Enero 17. — La Oficina de Control de Cambios hace saber que se otorgarán permisos de manera más liberal para la importación de ciertas mercaderías.

Enero 26. — El Banco Central extiende a los francos franceses, y para las mercaderías vendidas a FRANCIA, el seguro de cambio establecido el 16 de noviembre último.

Marzo 26. — Algunas cifras del estado de cuentas del Banco Central al 15 de marzo: Activo, 2.515.279.879.94 pesos; oro en el país: 1.224.417.645.96 pesos; billetes en circulación: 1.174.207.650; cuentas corrientes bancarias: 480.342.214.28; cuentas corrientes oficiales: 100.355.168.22. Garantía de oro y divisas con relación a billetes, 118,60 por ciento; con relación a billetes y obligaciones a la vista, 78.99 por ciento.

Marzo 31. — El Banco Central dió a conocer el estado de los bancos accionistas y no accionistas al 29 de febrero:

Bancos accionistas:

Debe: efectivo: 813.097.500 pesos; otros fondos disponibles y colocaciones a corto plazo, 350.866.700; préstamos, 3.069.064.700; títulos, acciones y obligaciones, 323.619.000; inmuebles, 183.044.500; diversos, 471.681.800.

Haber: depósitos, \$ 4.065.958.900; otras obligaciones, 119.424.400; capital realizado o asignado, 414.805.000; diversos, 493.514.000; reservas, 117.672.000.

Bancos no accionistas:

Debe: efectivo, 13.169.800 pesos; otros fondos disponibles y colocaciones a corto plazo, 3.324.100; préstamos, 93.287.400; inmuebles, 15.500.000; títulos, acciones y obligaciones, 31.381.600; diversos, pesos 12.007.400.

Haber: depósitos, 108.834.800; otras obligaciones, 4.420.900; diversos, 5.391.500; capital realizado o asignado, 36.050.400; reservas, 13.972.700.

Enero 9. — La Oficina de Control de Cambios informa que queda suspendido el otorgamiento de permisos previos para las importaciones de ITALIA. Esta medida se adopta por el desequilibrio del intercambio con dicho país, y en virtud del acuerdo recientemente celebrado.

Extranjeras

Febrero 7. — El Comité económico-financiero de las repúblicas americanas reunido en Washington para proyectar el Banco Interamericano, ha aprobado un proyecto de convención para el establecimiento de dicho Banco, sus estatutos y una exposición de motivos.

El Banco comenzará a funcionar cuando la convención sea ratificada por cinco naciones que suscriban por lo menos 145 acciones de 100.000 dólares cada una, que representen 14.500.000 dólares sobre el total de 100 millones que es el capital proyectado. La asignación mínima de cada nación está en proporción de su comercio exterior, correspondiendo a esa asignación 20 votos. El total a suscribirse en ese carácter es de 435 acciones, quedando 565 acciones libres que pueden ser compradas por cualquier nación participante. Para evitar que una nación pueda controlar el Banco, se establece que, cualquiera sea el número de acciones poseídas, "ningún gobierno tendrá votos en exceso del 50 por ciento del total de votos de los demás gobiernos participantes". La

cuota mínima de Argentina, Brasil y Estados Unidos es de 5 millones de dólares cada una, de acuerdo a la escala que se establece.

El Banco tendrá su asiento en Estados Unidos y estará exento de todo impuesto.

El gobierno del Banco estará a cargo de un directorio, a razón de un director y un suplente por cada nación participante, y de un presidente elegido por el cuerpo.

Se establece un dividendo máximo del 3 por ciento, no acumulativo, sobre las acciones pagadas.

Los fines, facultades y operaciones que el Banco puede realizar están contenidos en el memorandum preliminar que dice así:

“Las repúblicas americanas crean el Banco para alcanzar los fines siguientes:

“Facilitar la inversión prudente de fondos y estimular el uso más productivo posible del capital; ayudar a la estabilización de las monedas de las repúblicas americanas, estimular el mantenimiento de las reservas monetarias adecuadas, promover el uso y distribución de oro y plata, y facilitar el equilibrio monetario; actuar como centro de liquidaciones y facilitar por todos los medios posibles el traspaso de pagos internacionales; aumentar el comercio internacional, viajes y canje de servicios en el hemisferio occidental; fomentar el desarrollo de la industria, los servicios públicos, la minería, la agricultura, el comercio y las finanzas en el hemisferio occidental; fomentar la acción cooperativa entre las repúblicas americanas, en agricultura, industria, servicios públicos, mineras, mercados, comercio, transportes y asuntos económicos y financieros anexos; fomentar y promover investigaciones en tecnología de la agricultura, industria, servicios públicos, minería y comercio; ocuparse en investigaciones y aportar sus consejos en problemas de finanzas públicas, cambios, banca y moneda, cuando se relacionen específicamente con los problemas de las repúblicas americanas; fomentar la publicación de datos e informes relativos a los fines del banco.

“Para el logro de los fines enumerados el banco estará específicamente facultado para:

“Conceder préstamos a plazo corto, mediano o largo, en cualquier moneda, en oro o plata, a los gobiernos accionistas y las agencias fiscales, bancos centrales, subdivisiones políticas y nacionales de los mismos, siempre que los préstamos hechos a dichas agencias fiscales, bancos centrales o subdivisiones políticas y nacionales estén garantizados por su gobierno.

“Comprar, vender y negociar obligaciones y valores de los gobiernos accionistas y agencias fiscales, bancos centrales, subdivisiones políticas y nacionales de los mismos, siempre que las obligaciones y valores que no sean obligaciones directas de un gobierno estén garantizados por dicho gobierno y siempre que, además, el banco no compre obligaciones y valores que estén en mora en su totalidad o en parte, en lo que respecta a capital o interés.

“Garantizar en todo o en parte los préstamos de cualquier fuente hechos a los gobiernos accionistas, agencias fiscales, bancos centrales, subdivisiones políticas y nacionales de los mismos, siempre que los préstamos que no sean obligaciones directas de un gobierno estén garantizados por dicho gobierno.

“Actuar como centro de liquidaciones para los fondos, saldos, cheques, giros y aceptaciones.

“Comprar, vender, poseer o negociar en metales preciosos, monedas nacionales y extranjeras, por su propia cuenta, o por cuenta de otros, siempre que estas transacciones no se hagan con agencia oficial, banco central o subdivisión política o nacional de un gobierno accionista si este gobierno hace una objeción oportuna, y garantizar la disponibilidad y tipos de cambios de las monedas de gobiernos accionistas.

“Emitir o vender cédulas y otros valores u obligaciones del banco para obtener activos adicionales, destinados a llenar los fines del banco, siempre que tales cédulas y otros valores y obligaciones no sean emitidos o vendidos por el banco en territorio de un gobierno accionista que objete oportunamente a ello; el banco también podrá pedir préstamos de cualquiera otra manera a los gobiernos accionistas o a sus subdivisiones políticas, excepto cuando el prestatario objete oportunamente a ello.

“Aceptar depósitos a la vista y a plazos, y la custodia de cuentas de otros, inclusive de los gobiernos, agencias ficiales, bancos centrales y subdivisiones políticas y nacionales de los mismos, a menos que el gobierno accionista objete oportunamente a ello; pero es entendido que el banco, si pagara intereses, lo hará únicamente sobre los depósitos de los gobiernos, agencias fiscales, subdivisiones políticas y nacionales de los mismos, y los bancos centrales.

“Descotar y redescotar a los gobiernos accionistas los pagarés, aceptaciones y otras obligaciones o instrumentos de crédito a corto plazo de los gobiernos accionistas, agencias fiscales, bancos centrales y subdivisiones políticas y nacionales de los mismos, siempre que los documentos que no sean obligaciones directas de un gobierno estén garantizados por dicho gobierno.

Redescotar con cualquier gobierno, agencia fiscal o institución bancaria, pagarés aceptaciones e instrumentos de crédito tomados de la cartera del banco, pero es entendido que el banco no redescotará con una agencia fiscal o una institución bancaria establecida en territorio de un gobierno accionista que objete oportunamente a ello.

“Abrir y mantener depósitos a la vista y a plazos y la custodia de cuentas con los gobiernos o instituciones bancarias y hacer arreglos con éstos y con los gobiernos para que actúen como agentes o corresponsales del banco.

“Actuar como agente corresponsal de cualquier gobierno accionista, agencia fiscal, banco central o subdivisión política del mismo, siempre que el gobierno no objete oportunamente a ello.

“Hacer estudios financieros y económicos y publicar informes sobre ellos.

“Comprar, vender o negociar transferencias por cable, aceptar pagarés o giros librados contra él, emitir cartas de crédito, estando todas estas operaciones sujetas a las limitaciones que establecen estos estatutos con respecto a los préstamos, extensiones de crédito, descuentos y redescuento de papel y negocios con obligaciones y valores.

“Adoptar, alterar y usar un sello oficial; adquirir, poseer, conservar, usar o disponer de los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de sus negocios; efectuar contratos con las limitaciones que estipulan estos estatutos.

“Ejercer las facultades concomitantes, necesarias y convenientes para el ejercicio de las facultades que expresamente se autorizan en estos estatutos”.

Febrero 29. — El Senado de ESTADOS UNIDOS aprobó el proyecto de ley que amplía el capital del Banco de Importación y Exportación en cien millones de dólares y se le otorgan poderes discrecionales para conceder un préstamo de veinte millones a cualquier nación, siempre que con ellos no se viole la ley de neutralidad.

Marzo 1º. — Se dan a conocer algunos detalles de la convención celebrada entre el Banco de FRANCIA y el Estado. Las disposiciones principales son dos: 1º.) cesión por el Banco al Estado de treinta millones de francos en oro; 2º.) la revaluación del encaje de oro del Banco, en cuya virtud el precio del kilogramo de oro pasa de 44.404 francos a 47.608, que es su precio real desde el comienzo de la guerra. Con el beneficio de la revaluación que es de 17.500 millones más 3.000 millones que el gobierno extrae de las disponibilidades de los fondos de estabilización, el Estado cancela su deuda de 20.500 millones con el Banco y éste, simultáneamente, abre un crédito al Estado por 20.000 millones.

Marzo 4. — El senador Elmer Thomas, de los ESTADOS UNIDOS, presenta un proyecto tendiente a redistribuir en el mundo, entre las naciones solventes, 18.166.000.000 dólares oro atesorado en dicho país, haciendo de este modo, del Banco de Exportación e Importación, un “Banco del Mundo”. El proyecto autoriza a dicho Banco a vender o prestar oro amonedado o en barras a los gobiernos extranjeros.

Marzo 28. — El Banco del BRASIL anuncia que, en adelante, y como medida temporaria, no operará en libras esterlinas.

Marzo 30. — Según el informe anual del Banco de ITALIA, la circulación fiduciaria en 1939, aumentó en 29 por ciento, en tanto que la reserva de oro disminuyó de 3.674 millones de liras en 1938, a 2.738 millones al 31 de diciembre último.

Nacionales

POBLACION, *Enero 10.* — La población de la Provincia de San Juan se calcula en 200.000 almas.

CENSOS Y *Enero 14.* — La Dirección General de Estadística de la ciudad de Rosario, en su boletín técnico, anota el siguiente movimiento demográfico para el tercer trimestre de 1939:

DEMOGRAFIA Población al 17/9/39: 513.251 habitantes; al 30/9/39: 514.754; el aumento vegetativo resulta de 497 unidades contra 375 en igual período del año anterior.

La tasa de defunciones disminuyó en un 12 por ciento; los matrimonios aumentaron en un 17,22 por ciento con respecto a 1937 y 15,40 por ciento, con respecto a 1938. El total de la mortalidad infantil se distribuye: 10,6 por ciento menores de 1 año; 2,2 por ciento de 1 a 4 años; 2,3 por ciento de 5 a 9 años; 1,7 por ciento de 10 a 14 años; y 83,2 por ciento de más de 14 años.

Los diagnósticos son generalmente: corazón, cáncer, tuberculosis, bronconeumonía y síncope cardíaco.

Enero 18. — En un informe de la Sección Demografía del Departamento Nacional de Higiene, se dan los siguientes datos para el año 1937, sobre mortalidad infantil en la Capital Federal: El total de defunciones es de 24.492 habitantes, resultando un índice de 10,1 por mil; la tasa de natalidad es de 14,2 por mil. Acerca de las muertes hasta los siete años, señala los casos de afecciones congénitas: en 1927 la proporción fué de 7,3 por ciento; en 1935, 10,7 por ciento; en 1936, de 9,8 por ciento y se anticipa el aumento para 1937.

Febrero 7. — En el anuario estadístico, preparado por la Dirección de Estadística de la Municipalidad de Rosario, se da un cuadro del desarrollo de la población, desde 1858 a 1938, con los siguientes totales: (1858) 9.785 hab., (1869) 23.169, (1877) 50.914, 1895) 91.669, (1900) 113.168, (1910) 198.781, (1920) 250.730, (1930) 460.936 y en (1838) 512.872.

Febrero 14. — Según información de la Dirección de Estadística de Santiago del Estero, la población de la provincia es de 536.971 habitantes, correspondiendo a la capital 56.843.

Marzo 8. — La Legislatura de La Rioja autorizó la contratación de un empréstito de 600.000 pesos destinados a la limpieza de represas y ayuda a los ganaderos. El objetivo principal es evitar la despoblación de los valles riojanos.

Marzo 10. — En Tucumán se levantará un censo escolar, con la intervención de autoridades nacionales y provinciales, con el fin de crear escuelas nacionales en las localidades de Pozo Hondo, Potrero Grande, Santa Bárbara, Tambor de Tacuarí y Campo Volante.

Marzo 23. — Según calcula la Dirección de Estadística Municipal de la Capital Federal, la población al 1.º de enero último, era de 2.488.069, lo que significa un aumento de 20.063 desde el último censo de 1936.

Extranjeras

Enero 12. — Oficialmente se anuncia que en 1939 hubo en ALEMANIA 1.640.000 nacimientos.

Enero 20. — En ITALIA el movimiento demográfico en el año 1939 ha sido el siguiente: 318.764 matrimonios; 1.037.087 nacidos vivos y 586.213 defunciones; al 31|12|1939, la población de la metrópoli era de 44.530.000 habitantes:

Febrero 12. — Oficialmente se informa que la población de ALEMANIA, incluyendo Austria y los Sudetes, y excluyendo Polonia, Memel y Danzig, es de 79.400.000 habitantes.

Febrero 29. — La Oficina de Estadística de PARIS, publica cifras sobre Demografía en las que anota para el segundo trimestre de 1939, 427 nacimientos más que en igual período de 1938, y 3.300 matrimonios menos que en el mismo lapso del año 1938.

Marzo 10. — Se calcula que el número de desocupados en DINAMARCA es de 182.690, existiendo 165.257 individuos que reciben subsidios de los respectivos gremios.

Marzo 10. — En PARIS se levantará un censo preliminar a los efectos de la racionalización de la población.

Marzo 31. — En La Paz (Bolivia) se calcula en 19,1 por ciento la mortalidad infantil para 1939, sobre 244.000 habitantes que da la Dirección de Estadística; pero según el técnico en estadística, doctor Félix Sánchez Peña, la mortalidad infantil es de 267 cada 1.000 nacimientos.

Nacionales

COLONIZACION, INMIGRACION Y EMIGRACION

Enero 16. — El P. E. de Entre Ríos dictó un decreto autorizando al Departamento de Agricultura y Ganadería para que reciba de colonos ocupantes de tierras fiscales, el pago de los arrendamientos en partidas de trigo y lino.

Enero 21. — El P. E. de la Nación dió un decreto autorizando al Ministerio de Agricultura para que permita el ingreso al país de inmigrantes vascos residentes en Francia o en España, con la garantía moral y material del "Comité Pro Inmigración Vasca".

Febrero 28. — El gobierno de Córdoba resolvió adquirir dos importantes estancias en la Colonia Caroya, departamento Colón, con el propósito de destinarlas al cultivo de la vid, por un valor de 1.075.000 pesos. Dichas tierras serán loteadas y vendidas a los colonos.

Extranjeras

Marzo 3. — El gobierno de ESPAÑA ha resuelto que las tierras expropiadas a los Grandes de España, para su distribución entre los campesinos y los arrendatarios, sean devueltas a sus primitivos dueños, de conformidad con un decreto aparecido en el Boletín Oficial.

Nacionales

VIVIENDA, LEGISLACION Y ASISTENCIA SOCIAL

Enero 24. — La Comisión Nacional de Casas Baratas inició la construcción de 128 nuevas viviendas en el barrio Marcelo T. de Alvear.

Febrero 18. — El Consejo General de Sanidad de Santa Fe solicitó autorización al P. E. para crear 67 hospitales rurales en localidades cuya nómina se acompaña. El costo de cada hospital sería de 34.323.52 pesos, según el presupuesto elaborado por la Dirección de Arquitectura, siendo en consecuencia, el valor total, de 2.093.754.72 pesos.

Nacionales

COSTO DE LA VIDA, TRABAJO Y SALARIOS

Marzo 16. — La División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo ha dado a publicidad una síntesis de los resultados de sus investigaciones sociales obtenidas en 1939. El análisis del costo de la vida en Buenos Aires sirve para establecer comparaciones con dos fechas bases: el año 1929 y el mes de octubre de 1933.

La primera semana de la guerra del 14 ocasionó tal paro en ALEMANIA, que una cuarta parte de los trabajadores industriales no movilizad^{os} quedó sin trabajo. Por lo que respecta a GRAN BRETAÑA, si bien se carece de una estadística global comparable, menciona el informe de la Oficina Internacional del Trabajo las palabras recientes del Ministro del Trabajo del Reino Unido, quien dijo: "que en el segundo mes de la última guerra, el índice sindical del paro se elevaba al doble de la cifra alcanzada antes de las hostilidades".

En cuanto a las cifras actuales en GRAN BRETAÑA, el número excedió en más de 200:000 en octubre pasado, con respecto al mes de agosto. En FRANCIA, el primer mes de la guerra hubo 14.000 desocupados más que antes de iniciarse las hostilidades. En ALEMANIA, el número de personas en paro total era pequeño, pero en cambio parece que aumentó el paro parcial.

Entre los neutrales, en BELGICA aumentaron los desocupados en 45.000 durante el primer mes de guerra; en octubre habían disminuído ya en 28.000. En DINAMARCA el paro de los trabajadores sindicados pasó de 9,5 a 16 por ciento al final de octubre, para llegar a 21,5 por ciento al final de noviembre. El aumento fué poco importante en HOLANDA, pero en NORUEGA subió del 18 al 30 por ciento en noviembre. Las restricciones comerciales dejaron sin empleo en GRECIA a millares de trabajadores, no notándose alteración alguna en SUIZA. En América, aumentó el paro en CHILE, pero disminuyó en ESTADOS UNIDOS y CANADA.

Las causas del fenómeno las halla el informe en las muchas pequeñas empresas y muchos pequeños oficios que dejaron de funcionar o fueron desorganizados por las movilizaciones y las evacuaciones de las poblaciones civiles. Al efecto se cita como ejemplo a FRANCIA, donde más de la mitad del total de los parados del país se concentran en París, es decir, en la ciudad más afectada por la desorganización del pequeño comercio y de la pequeña industria. Otra de las causas es el gran número de mujeres que se han visto obligadas a buscar trabajo por la movilización de sus maridos.

Nacionales

SEGUROS *Enero 19.* — Por una resolución del Ministerio de Agricultura de la Nación, se designa una comisión encargada de estudiar las bases para un seguro colectivo para los empleados de esa dependencia, a cuyo fin se llamará a concurso a las diversas compañías que operan en el país. El seguro de los empleados estará en relación con la escala de sueldos.

Febrero 10. — La Caja Nacional de Previsión Social dió a conocer un comunicado sobre el seguro de vida mutual para los empleados y obreros de la Municipalidad de la Capital. El monto de cada siniestro está relacionado con una escala de sueldos que va desde los 120 pesos a los 600 mensuales, en que la indemnización alcanza, en este último caso, a 10.500, con una prima mensual de 21 pesos.

Extranjeras

Febrero 9. — Todos los patronos españoles deberán pagar al Instituto Nacional de Previsión una cuota obligatoria del 3 por ciento sobre el importe de los sueldos de los empleados que ganan más de 6.000 pesetas anuales, en concepto de subsidio a la vejez.

Nacionales

TRANSPORTE Y VIALIDAD *Enero 3.* — En el mes de diciembre ppdo. entraron al puerto de Buenos Aires 191 vapores de ultramar, contra 149 en noviembre, 129 de octubre y 107 en setiembre, de los cuáles 11 lo eran con bandera argentina.

Enero 6. — La Dirección Nacional de Vialidad invertirá en carreteras en el año 1940, 90 millones de pesos en la red nacional y 7 millones en los caminos de acceso a las estaciones ferroviarias.

Enero 20. — Según cifras dadas a conocer por la Dirección Nacional de Vialidad, el tráfico habido en los caminos pavimentados ha aumentado en un 43,3 por ciento para vehículos automotores y disminuído un 27,3 por ciento para los a tracción a sangre.

Enero 23. — Ha sido fijado el capital definitivo a cinco importantes empresas que forman parte de la corporación de transportes. Ellas son:

<i>E M P R E S A S</i>	<i>VALUACION PRIMITIVA</i>	<i>CAPITAL REAJUSTADO</i>
Tranvía Lacroze	36.026.998.61	32.400.433.48
F. C. T. C. de Buenos Aires	62.875.750.77	61.849.243.75
Bs. Aires Town and Docks	10.064.242.49	9.807.585.33
Eléctricos del Sud	7.740.556.82	7.236.477.18
Anglo Argentina	\$ 210.167.301.09	\$ 198.187.171.92
	\$ 326.874.849.78	\$ 309.480.911.66

La diferencia suma \$ 17.393.938.12.

Enero 24. — En la fecha se ha inaugurado la línea aérea del Sud para pasajeros y correspondencia, a cargo de la aviación militar y que unirá la Capital Federal y el Chubut.

Enero 31. — El P. E. de la Nación ha dado un decreto nombrando una comisión que tendrá a su cargo proyectar la creación de la marina mercante nacional.

Febrero 2. — La Corporación Nacional de Transportes ha aprobado un proyecto para la emisión de debentures por \$ 15.000.000 en el mercado interno y \$ 45.000.000 en el externo.

Febrero 17. — El Río Negro ha sido habilitado para la navegación en toda su extensión. Una motochata de la Dirección de Navegación y Puertos ha inaugurado el servicio.

Febrero 17. — La Dirección Nacional de Vialidad invertirá en el curso de este año alrededor de \$ 100.000.000 en caminos.

Febrero 25. — El movimiento aéreo civil en el año 1939 ha sido el siguiente: las líneas argentinas transportaron 10.509 personas y las extranjeras 25.441; en carga se nota una disminución de 6.000 kgs. con relación a 1938 y el kilometraje recorrido es igual al del año anterior.

Febrero 28. — Las adquisiciones argentinas de material aeronáutico en ESTADOS UNIDOS ascienden a 14.777.479 dólares en los últimos tres años.

Marzo 16. — El Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad ha resuelto que en el futuro los caminos a construirse tendrán un ancho de cien metros entre alambrados.

Extranjeras

Enero 5. — El 45 por ciento de la marina mercante inglesa ha sido requisado por la GRAN BRETAÑA para el transporte de materias primas y productos alimenticios al reino. La medida afecta a unas 9.000.000 de toneladas de las cuáles 1.000.000 corresponden a barcos de pasajeros.

Enero 12. — Se ha inaugurado en SANTIAGO DE CHILE el Tercer Congreso Sudamericano de Radiocomunicaciones con asistencia de delegados de la Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Bolivia.

Enero 23. — El costo para el gobierno norteamericano del servicio aéreo con América del Sud ha sido en 1939 de 3.805.100 dólares, suma ésta en la que han excedido los egresos a los ingresos.

Enero 23. — En el último trimestre del año 1939, los aviones comerciales italianos han recorrido 1.812.087 kilómetros en 6.780 horas de vuelo sobre 41 líneas.

Marzo 23. — El gobierno del PARAGUAY ha autorizado al Banco Nacional a conceder préstamos hasta la suma de 64.000.000 para la construcción de caminos.

Nacionales

OBRAS PUBLICAS Y MUNICIPALES *Enero 3.* — Los despachos telegráficos cursados los días 30, 31 de diciembre y 1.º de enero en la Capital Federal, ascendieron a 250.878. En el mismo período del año anterior su número fué de 219.414.

Enero 26. — Ha sido aprobado el proyectó de convenio adicional entre Obras Sanitarias de la Nación y el Gobierno de Córdoba, para ejecución de obras nuevas y complementarias por valor de \$ 10.000.000 en la ciudad de Córdoba.

Febrero 12. — El gobierno argentino aprobó un crédito de pesos 14.250.000 para obras del Departamento de Guerra.

Febrero 20. — Fué promulgada por el D. E. de la Municipalidad de la Capital Federal, la ordenanza de paymentación de numerosas cuerdas, a efectuarse en el primer semestre del año en curso.

Febrero 21. — Se realizó la licitación para la construcción del Di-

que de Cruz del Eje, en la provincia de Córdoba, presentándose siete propuestas, de las cuales la más baja es de \$ 6.411.082.15.

Febrero 22. — Fué aprobado el proyecto de Obras Sanitarias de la Nación para la construcción de un acueducto de 166,5 kilómetros en la provincia de Córdoba, para proveer de agua a doce poblaciones, y cuyo costo asciende a \$ 7.038.105.18.

Marzo 6. — El gobierno argentino aprobó el plan de trabajos públicos para el año en curso, que asciende a la suma de \$ 160.427.110.

Marzo 9. — En el año 1939 el gobierno de Córdoba, invirtió en obras públicas \$ 9.051.435.32, o sea el 27,16 por ciento del presupuesto total.

Extranjeras

Enero 9. — Fué aprobada la segunda parte del plan de Obras Públicas del gobierno de ESPAÑA, que asciende a la suma de 4.200.000.000 de pesetas a invertirse en 10 años. Comprende 1.500.000.000 de pesetas para caminos; 1.500.000.000 para obras públicas y 1.200.000.000 para puertos.

Febrero 28. — Se ha realizado en MONTEVIDEO la primera reunión del Quinto Congreso Panamericano de Arquitectura, a la cual asisten alrededor de 100 delegados de los países americanos.

Marzo 9. — El Quinto Congreso Panamericano de Arquitectura clausuró sus sesiones y designó como sede del Sexto Congreso la ciudad de Lima, capital del PERU.

Marzo 23. — La Junta Administrativa de Vías de Comunicación del Reino de ITALIA aprobó un programa de trabajos para el año en curso, por un total de 198.000.000 de liras.

Nacionales

MEMORIAS Y ANUARIOS *Enero 30.* — La Oficina Química Municipal de la ciudad de Buenos Aires, dió a conocer la memoria de la labor desarrollada en el año 1939. En ella se da a conocer que el total de muestras de artículos alimenticios recogidas en los negocios, ascendió a 39.552, de las cuales fueron observadas 2.313.

Febrero 5. — Dió a conocer su balance general al 31 de diciembre de 1939, la Caja Nacional de Ahorro Postal, y la demostración de ganancias y pérdidas. La utilidad de la Caja en dicho ejercicio fué de 1.937.167.80 pesos. El número de depositantes llega a 2.029.732, y el total de depósitos líquidos es de 144.209.458.63 pesos, siendo el promedio por libreta de 71.05 pesos.

Febrero 12. — El Banco de la Provincia de Buenos Aires publicó su memoria del año 1939, dando cuenta que las utilidades del ejercicio, según balance, ascienden a S.282.439.63 pesos.

Febrero 13. — La Junta Reguladora de Vinos dió ayer un informe oficial en el que se consignan datos estadísticos de los años 1934 a 1939. Durante dicho período, el precio de venta de la uva, por quintal, ha

aumentado en 233 por ciento. Han experimentado alza en el mismo lapso: el precio medio del hectolitro de vino, en 175 por ciento; el precio medio por litro sobre vagón bodega, en 128 por ciento; en 32 por ciento la cantidad de vino librada al consumo; y en 22 por ciento el consumo individual.

Febrero 29. — El Banco de la Nación Argentina dió a conocer su memoria anual correspondiente al ejercicio 1939. El cierre de este ejercicio acusa una ganancia de 29.170.029.44 pesos. Los préstamos colocados por el Banco, al terminar el año 1939 alcanzan a 1.149.976.000 pesos, con un aumento de 185.657.000 pesos con respecto a 1938. Este aumento es debido a lo santicipos acordados a la Junta Reguladora de Granos.

Los depósitos generales alcanzaron, al terminar el ejercicio, a pesos 1.684.606.000, con un aumento de 31.281.000 con respecto al año anterior, aumento que no fué mayor debido a que en el mes de diciembre se extrajo dinero del Banco por 27.000.000 de pesos.

Marzo 2. — Se dió a conocer el resultado del ejercicio económico-financiero de la Municipalidad de la Capital Federal, correspondiente al año 1939. Según el informe, los recursos ingresados suman 112.584.864.70 pesos y los gastos realizados y a realizar llegan a 126.570.771.97 pesos.

Marzo 13. — El Banco Central de la República dió a conocer su memoria de año 1939, ocupándose dicha memoria, en una forma amplia, de las actividades financieras del país. Las ganancias del ejercicio ascendieron a 5.303.597.76 pesos.

Nacionales

VARIOS *Enero 10.* — Según datos publicados por “El Cronista Comercial”, los quebrantos comerciales durante el año 1939 ascendieron a 85.590.420.60 pesos en el activo y a 73.693.850.76 pesos en el pasivo, siendo las cifras del último decenio las siguientes:

<u>A Ñ O</u>	<u>A C T I V O</u>	<u>P A S I V O</u>
1930	\$ 241.689.864.26	\$ 228.841.911.41
1931	” 387.589.976.96	” 369.618.792.10
1932	” 320.425.169.38	” 290.307.559.24
1933	” 293.850.186.40	” 254.942.107.20
1934	” 139.664.879.53	” 125.722.924.28
1935	” 108.363.581.63	” 93.469.675.85
1936	” 77.645.975.85	” 71.101.054.94
1937	” 74.908.952.54	” 72.064.649.50
1938	” 69.634.559.02	” 68.731.779.12
1939	” 81.590.420.60	” 73.693.850.76

Enero 6. — El censo hipotecario nacional realizado de acuerdo con lo que dispone la ley 12.318, comprueba que la deuda hipotecaria en el país, al 31 de diciembre de 1938, ascendió a 5.000.729.231 pesos nacionales. El total de hipotecas era de 351.184. Las provincias totalizaban 3.232.000.000 de pesos, o sea el 65,63 por ciento del importe total.

Enero 27. — Los títulos hipotecarios de la serie B se cotizaron ayer en la bolsa a 105 pesos nacionales. Estos títulos gozan de un interés del 5 por ciento anual, no habiendo alcanzado este nivel tan elevado ni siquiera los del 6 por ciento antes de la conversión realizada el año 1933.

Extranjeras

Enero 16. — El Comité económico-financiero panamericano reunido en Washington, aprobó una resolución en apoyo de la conclusión de acuerdos de reciprocidad comercial entre las repúblicas americanas, y otra tendiente a la formación de empresas financieras integradas por capitales mixtos, norteamericanos y latinoamericanos, para la producción y venta de productos que no entren en competencia con los de otras naciones.

Febrero 7. — Inicia sus deliberaciones en La Haya el Congreso de delegados de diez Estados miembros de la Sociedad de las Naciones que por mandato de este organismo debe estudiar los problemas vinculados a la reconstrucción económica del mundo. La Argentina es el único país americano representado.